ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMSEC S.A. GAMSECSA CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiocho, a las trece horas, en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Chongón, en la ciudadela Vía al Sol,

Mz. 574 Solar 1-B, se reúnen los accionistas de la compañía **GAMSEC S.A. GAMSECSA**, Señores: BRAVO CEDEÑO JESUS BIENVENIDO, propietario de 400 acciones; BRAVO CEDEÑO MANUEL

ANTONIO, propietario 400 acciones.

Se encuentra presente en la reunión el Gerente BRAVO CEDEÑO JESUS BIENVENIDO.

El presidente de la junta procede que se formule la lista de asistentes, constata el quórum y

determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria, de

conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la

que se tratará y resolverá los puntos del orden del orden del día:

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo

por el Método Directo; así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente

al ejercicio económico del año 2017

A continuación, solicita la palabra del señor BRAVO CEDEÑO JESUS BIENVENIDO, quien indica a la

audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2017, Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art.20 de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que

en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos ; ella sugiere

que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición el señor BRAVO CEDEÑO JESUS BIENVENIDO, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, en forma unánime resuelven: APROBAR el objeto de esta sesión en

todas sus partes; así como APROBAR, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método

Directo, la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico

del año 2017, con la abstención del Gerente el señor BRAVO CEDEÑO JESUS BIENVENIDO.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las quince horas. Firmando Accionista Presidente de la Junta.: Sr. BRAVO CEDEÑO MANUEL ANTONIO.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 03 de Marzo del 2018

Atentamente,

BRAVO CEDEÑO JESUS BIENVENIDO

0908498108

Representante Legal